

38593

## INFORME DE GERENCIA

### CONTROLES ELECTRICOS INDUSTRIALES COELINSA S.A.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo No. 331 es mi deber informar a la Junta General de Socios, los resultados de la actividad económica al 31 de Diciembre de 2.006.

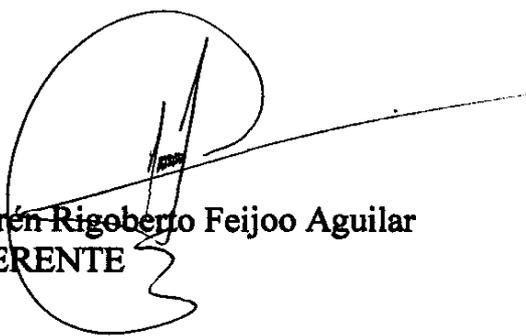
1.- La Compañía que represento esta dedicada a la compra y venta al por mayor y menor de cables y conmutadores y de otros equipos de instalación de uso industrial. Incluye la venta de otros tipos de equipo eléctricos, como motores eléctricos, transformadores, etc..de uso industrial, comercial y residencial.

2.- Durante el ejercicio 2006 se registraron movimientos en el periodo económico, obteniendo una pérdida del ejercicio por acumulación de inventario.

Por lo tanto es mi deber informar y comunicar a la respectiva entidad controladora, los diferentes movimientos producidos durante el periodo 2006 y acatar las respectivas sanciones a que diere lugar ya que estamos sujetos a las disposiciones reglamentarias y estatutarias tanto de la compañía como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

Machala, 29 de Julio del 2011

Atentamente,

  
Efrén Rigoberto Feijoo Aguilar  
GERENTE

